

31 MARZO

2025

2,129,909.00

COAMBIENTAL

DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

COMPROBANTE DE EGRESO

1904

Mar.31/2025

Proveedor: **COAMBIENTAL**

Teléfono: 3241677

Fax: 3241677

Nit / C.C.: 811.032.767 1

Vlr. Pagado: **2,129,909.00**

Banco Beneficiario: 01 BANCO DE BOGOTA.

Nro. Cuenta: 434168464

Tipo de Cuenta: Ahorros

Banco: 01 BANCO DE BOGOTA. Nro. Cuenta: 534130695

BANCO BOGOTA CTA
CTE GIRO DIRECTO

Tipo de Cuenta: Corriente

Cheque: 1

Vlr. Cheque: 2,129,909.00

Valor en Letras: DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: CONTRATO 05 2025 DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Vr. Br.: 2,315,118.00

Vr. Iva:

Notas: 0.00

Reten: 92,605.00

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded: 92,605.00

Neto: 2,129,909.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT01 1067 FE4211	Mar. 27 / 2025	2,129,909.00	2,129,909.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

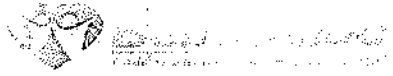
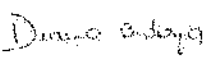
Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100515 BANCO DE BOGOTA CORRIENTE 0695			2,129,909.00
24010103 PRESTACION DE SERVICIOS		2,129,909.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2025		5	CDP 5	OBL 749	2,315,118.00
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009.001 SERVICIOS DE TRATAMIENTO Y RECOLECCION DE DESECHOS					

Tesorería

Autorizado

		F21 CERTIFICADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA	
Código: G-PC-F.22	Versión: 3	Fecha: Diciembre de 2016	Página: 1
INFORMACION DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista		COAMBIENTAL E.S.P.S.A	
Documento de Identidad No.		811.032.767	
INFORMACION DEL CONTRATO			
Número	Suscripción	Acta Inicio	CARGO O NOMBRE DEL SUPERVISOR
005		16/01/2025	DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ
OTROS DATOS	DP	RP	VALOR
Inicial	05	5	\$ 26.082.500,00
Adición - 1			
Adición - 2			
Valor y tiempo final del contrato			\$ 26.082.500,00 11 MESES
CONCEPTO DEL SUPERVISOR			
• Se aporta el pago de parafiscales y seguridad social del mes de febrero del año 2025. • Después de verificar evidencias enviadas por parte del Contratista se concluye que se cumplieron a cabalidad las actividades propias del objeto contratado para este periodo.			☒ SI ☐ NO
NUMERO DE PAGO POR LO CUAL SE AUTORIZA:			2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL VALOR CONTRATADO:			18%
No Factura-Cuenta de cobro	FE 4211	Valor del pago:	2.315.118
		Saldo del contrato:	21.492.220
OBSERVACIONES:			
FECHA CERTIFICACIÓN:			
		marzo 27 2025	
 Firma del Supervisor:			



CONSORCIO AMBIENTAL ESP
S.A
NIT 811.032.767-1
AUT MED/BOGO K-2 MAS 400
METROS
Tel: (034) 3227892300
Bello - Colombia
coambientalesp@gmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
No. FE 4211

Fecha y hora Factura

Señores: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD
NIT: 800.174.995-1
Dirección: CRA 42 CL 20E - 91
Teléfono: (034) 4547860
Ciudad: Bello - Colombia

Generación: 04/03/2025: 14:49
Expedición: 04/03/2025: 14:49
Vencimiento: 03/04/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Incineración de Anatomopatológicos	56.00	2,348.00	0.00	5,259.52	131,488.00	126,228.48
2	Desactivación de residuos hospitalarios	870.00	2,321.00	0.00	80,770.80	2,019,270.00	1,938,499.20
3	Neutralización e incineración de químicos	8.00	2,348.00	0.00	751.36	18,784.00	18,032.64
4	Incineración de fármacos	5.00	2,348.00	0.00	469.60	11,740.00	11,270.40
5	Incineración de cortopunzantes	43.00	2,348.00	0.00	4,038.56	100,964.00	96,925.44
6	Incineración de industriales	14.00	2,348.00	0.00	1,314.88	32,872.00	31,557.12

Total items: 6

Total Bruto 2,315,118.00

Valor en Letras:

Retefuente 4% 92,604.72

Dos millones doscientos veintidos mil quinientos trece pesos m/cte con veintiocho cent.

Forma de pago:

Total a Pagar 2,222,513.28

Credito

Medio de pago:

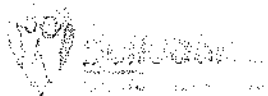
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-03 por \$ 2,222,513.28

Observaciones:

Orden de Compra
Período 02/2025
Contacto Sea DIANA BEDOYA
Favor consignar:
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Cuenta de Ahorros Nro 41351301144-2 y remitir comprobante a coambientalesp@gmail.com
Mil gracias.....

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización: Electrónica 18764083206610 aprobado en 20241112 preffjo FE desde el número 4001 al 6000 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA- Actividad Económica 3022 Tratamiento y disposición de desechos peligrosos Tarifa
CUFE: 64dc4867e5c53210c730e05fcd4d7482a3d3c5a11c6018f6436ce6a218965615cd51bf530668126ccbef4d660b8bbe



F17 INFORME MENSUAL DE SUPERVISION

Código: G-PC

Versión: 04

Fecha: Diciembre de 2017

Página: 1 de 1

FUNCIONES DEL SUPERVISOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE CONTRATISTA	COAMBIENTAL E.S.P.S.A		
CONTRATO No	005		
SUPERVISOR	DIANA PATRICIA BEDOYA LOPEZ		
CUENTA DE COBRO Ó FACTURA No	FE 4211		
VALOR AUTORIZADO A PAGAR	\$2.315.118		
PERIODO DE SUPERVISION	Desde	01/02/2025	Hasta 28/02/2025

REQUISITOS DOCUMENTALES

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
CUENTA DE COBRO Ó FACTURA	x		
SOPORTE CONTABILIZACION(CUENTA POR PAGAR)	x		
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	x		
EVIDENCIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	x		
AUTORIZACION DE PAGO	x		

SEGUIMIENTO GENERAL

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
ENTREGA DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS EN CALIDAD Y CANTIDAD.	x		
PRESENTO INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (EVIDENCIAS)	x		
CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRATADO	x		

OBSERVACIONES

- Se revisa el cumplimiento del pago de parafiscales y seguridad social del mes de febrero del año 2025.
- Después de verificar evidencias enviadas por parte del Contratista se concluye que se cumplieron a cabalidad las actividades propias del objeto contratado para este periodo.

Firma,

Diana Bedoya

Supervisor y/o Interventor

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: Diciembre de 2017	Fecha: Diciembre de 2017	Fecha: Diciembre de 2017

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia.**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – **CORANTIOQUIA** mediante resolución **N°130AN-10555 "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **663,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el hospital Rosalpi, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit. 800174995-1, ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Darío Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	56,00	RELLENO DE SEGURIDAD
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	570,00	RELLENO ORDINARIO
RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	6,00	RELLENO DE SEGURIDAD
FARMACOS	INCINERACION	5,00	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	20,00	RELLENO DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL	INCINERACION	6,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

Autopista Medellín – Bogotá Kilometro 2.400 mts Telefax: 4536565 Bello – Antioquia – Colombia
Correo: coambiental@une.net.co

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



NIT: 811.032.767-1

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 “**POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL**” como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **40,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el Centro de Salud Fontidueño, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1, ubicada en el municipio de Bello.

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Darío Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación:

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	35,00	RELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	—	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	5,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

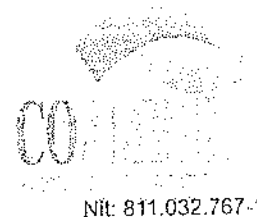
Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025


CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

Autopista Medellín – Bogotá Kilometro 2.400 mts Telefax: 4536565 Bello – Antioquia – Colombia
Correo: coambiental@une.net.co

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – **CORANTIOQUIA** mediante resolución N°130AN-10555 **"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **31,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en centro de Salud el Mirador, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** NIT...800174995-1, ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	28,00	RRELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	----	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	3,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



Nit: 8.11.032.767-1

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia - **CORANTIOQUIA** mediante resolución N°130AN-10555 "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL" como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **79,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el Centro de Salud Playa Rica, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1., ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada. Y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	72,00	RELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	7,00	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	----	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

Autopista Medellín - Bogotá Kilometro 2.400 mts Telefax: 4536565 Bello - Antioquia - Colombia
Correo: coambiental@une.net.co

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 76356611

Fecha de creación del:

miércoles, 20 de marzo de 2025 10:44:08 AM

Periodo de Cotización: 2025-02

Periodo de Servicio: 2025-03

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

PAGADA 12/03/2025

Se certifica que en la fecha 2025-03-12, la empresa RPHS GLOBAL SAS ESP con documento de identificación N1901905034, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pago CBF	8. Pago SEIMA	9. Pago ESP	10. Pago MEN	11. Pago ESAP
CC 1037916367	RAMOS URREGO DEINSON ALEXIS	PROTECCION	NUOVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 101828427	SANCES QUASTOS CARLOS MARIO	COMPENSA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1020455954	SANCHEZ RUIRREZ JORGE DANIEL	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1036281053	ZULUAGA ARBELAEZ MARIA CELESTE	COLFONDOS	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035406443	MIRA CAMPERO JUAN DIEGO	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040353674	VALDEBARRA GALLO ORLEUY	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1111816461	MONTAÑO GABRIEL JONATHAN	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1128419444	ARTEAGA TORRES STEPHANIE	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1146655076	GARAYITO MONTERROSA ROBIN JESUS	COLFONDOS	NUOVA EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 39182500	PATINO CEDENO LIGERIA BETSABE	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 44811965	LOZUECO TABORDA TATIANA	PORVENIR	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70139295	GRACIANO GOMEZ JAIRO ANIBAL	NINGUNA AFP	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71823880	CHAVARRIA CHAVARRIA GIOVANNI	PROTECCION	EPS SURA	ARL SURA	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución **Nº130AN-10555 “POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL”** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **663,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el hospital Rosalpi, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1., ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el 1 vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Darío Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
ANATOMOPATOLOGICO	INCINERACION	56,00	RELLENO DE SEGURIDAD
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	570,00	RELLENO ORDINARIO
RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	6,00	RELLENO DE SEGURIDAD
FARMACOS	INCINERACION	5,00	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	20,00	RELLENO DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL	INCINERACION	6,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC**, **CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 **"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **97,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el hospital Zamora, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit 800174995-1, ubicada en el municipio de Bello.

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIO	INACTIVACION	82,00	RELLENO ORDINARIO
QUIMICOS	INCINERACION	2,00	RELLENO DE SEGURIDAD
FARMACOS	INCINERACION	---	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTES	INCINERACION	5,00	RELLENO DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL	INCINERACION	8,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 **"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **40,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el Centro de Salud Fontidueño, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1., ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	35,00	RELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	—	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	5,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 **"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **46,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el Centro de Salud Maruchengá, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD Nit. 800174995-1**, ubicada en el municipio de Bello.

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

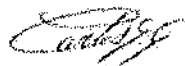
La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	44,00	RELLENO ORDINARIO
RESIDUOS QUIMICOS	INCINERACION	-----	RELLENO DE SEGURIDAD
FARMACOS	INCINERACION	-----	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	2,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial), de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2025



CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 “**POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL**” como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **31,00 kilos** de residuos hospitalarios y similares generados en centro de Salud el Mirador, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD Nit...800174995-1**, ubicada en el municipio de Bello.

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

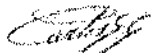
La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	28,00	RRELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	----	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	3,00	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025



CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 “**POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL**” como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **32,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en centro de Salud el París, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1., ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

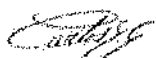
La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	31,00	RRELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	-----	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	1,0	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC**, **CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025



CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente

**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – **CORANTIOQUIA** mediante resolución N°130AN-10555 **"POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL"** como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de 79,00 kilos de residuos hospitalarios y similares generados en el Centro de Salud Playa Rica, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD Nit. 800174995-1**, ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada. Y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

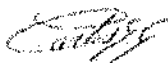
La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación:

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	72,00	RELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	7,00	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	---	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, **PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial)**, de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025.



CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente.

**Recolección, Transporte e Incineración de
Residuos Sólidos, Especiales y Peligrosos
Desactivación por Alta Eficiencia**



**ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS**

COAMBIENTAL ESP SA. NIT 811032767-1, autorizada por la corporación autónoma regional de Antioquia – CORANTIOQUIA mediante resolución N°130AN-10555 “**POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL**” como gestor externo para las actividades de almacenamiento y tratamiento de residuos peligrosos industriales y hospitalarios por el método de la incineración y desactivación de alta eficiencia.

DA CONSTANCIA QUE:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 y el 28 de febrero de 2025, se realizó la **Recolección, Transporte**, de **8,00** kilos de residuos hospitalarios y similares generados en centro de Salud San Felix, de propiedad de la **ESE BELLO SALUD** Nit...800174995-1., ubicada en el municipio de Bello

El transporte de los residuos se realizó en el vehículo furgón placa KNL 909, conducido por el señor Dario Villada, y auxiliar de recolección, el señor Johan Osorio, el cual se realizó en cumplimiento de lo estipulado y reglamentado en el Decreto 1079 de 2015.

La recepción, almacenamiento temporal e inactivación de residuos Biosanitarios, fue realizada en la planta de la empresa **Coambiental E.S.P. S.A.**, ubicada en el municipio de Bello. La relación del tipo, peso y tratamiento que fue dado a cada uno de los residuos entregados, se presenta a continuación;

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	CANTIDAD/ KILOS	DISPOSICIÓN FINAL
BIOSANITARIOS	DESACTIVACION	8,00	RRELLENO ORDINARIO
FARMACOS	INCINERACION	----	RELLENO DE SEGURIDAD
CORTOPUNZANTE	INCINERACION	----	RELLENO DE SEGURIDAD

Los residuos que por su característica y naturaleza deban ser incinerados, se envían para su posterior tratamiento a la empresa, PROSARC, CGS Ciudad Limpia (Industrial), de acuerdo con el Plan de Contingencia Ambiental radicado y notificado ante la autoridad ambiental competente.

Por consiguiente, manifestamos que la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos de la empresa anteriormente mencionada, se hizo de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y con base en la implementación de buenas prácticas ambientales y de seguridad.

Para constancia se firma en el municipio de Bello, el día 02 de marzo de 2.025

CARLOS ALBERTO GRACIANO GOMEZ
Gerente